



ANULACIÓN CONVOCATORIA

Con fecha 15 de enero de 2026, este Consulado General procedió a la convocatoria de elecciones para la renovación del Consejo de Residentes Españoles (CRE) de la circunscripción de Milán, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 1960/2009. Finalizado el plazo legal de dos meses sin que se haya recibido ni registrado ninguna lista de candidaturas que cumpla con los requisitos establecidos en la normativa electoral, la convocatoria de elecciones al CRE de 2026 queda oficialmente anulada.

Milán, 27 de marzo de 2026



EL CÓNsul GENERAL

Álvaro Trejo Gabriel y Galán